	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 209M DE 2019

PROCESO No: SA19M-403

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.


CONTRATISTA: DOCUXER S.A.S

OBJETO: COMPRA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LICENCIA DE SQL SERVER PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL: \$71.906.736

ADICION 1 EN TIEMPO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JUAN MANUEL VALENCIA ORTIZ** identificado con C.C. N° C.C.91.246.138 de Bucaramanga, obrando como Representante Legal de **DOCUXER S.A.S.**, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta de fecha 05 de Noviembre de 2019, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición en tiempo a la aceptación de oferta No. 209M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 209M de 2019, cuyo objeto es **COMPRA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LICENCIA DE SQL SERVER PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE.\$71.906.736. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 03/12/2019, con plazo de ejecución de (15) días hasta el 17 de diciembre de 2019, en consecuencia se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en las ventanas de servicio que se requiere en el Hospital para el BACKUP final, migración y restore de las bases de daos , ya que en pruebas realizadas el pasado fin de semana se tomaron tiempos y sugirieron necesariamente que los servidores de producción en especial la que contiene la base de datos DGEMPRES02 requiere una ventana no inferior a 8 horas mínimo, por lo que se necesita mayor tiempo de ejecución para realizar de manera controlada la migración y restore de esta y de las demás bases de datos , procurando el menor impacto sobre la producción y los servicios asistenciales que dependen de estos sistemas de información., en tal sentido se hace pertinente adicionar en tiempo el contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el tiempo de la

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 2 de 2

aceptación de oferta No. 209M de 2019, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el plazo de ejecución de la aceptación de la Oferta No. 209M de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019. **CLAUSULA SEGUNDA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en el acápite 03 de la aceptación de oferta No. 209M de 2019. **CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No.209M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los

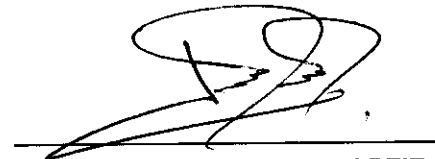
17 DIC 2019

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo



JUÁN MANUEL VALENCIA ORTIZ
R/L DOCUXER S.A.S

Revisó y Aprobó:  Mauricio Pinzón Barajas – Coordinador Contratación Bienes y Servicios - GABYS

Proyecto:  Ana Ortiz- Técnico Administrativo Actisalud GABYS